

Instituto Tecnológico de Sonora

RHAP-POP-FO-13-02	Descripción de puesto	A30206
-------------------	------------------------------	--------

I.- Información general	
Fecha de elaboración	17 de agosto de 2011
Título del puesto	Técnico de Audiovisuales
Nivel	II
Puesto(s) al(los) que reporta	Supervisor de Laboratorios de Ingeniería y Audiovisuales y Supervisor de Laboratorios (Unidad Foránea)
Puesto(s) al(los) que supervisa	Ninguno

II.- Objetivo genérico
Brindar soporte técnico en materia de equipos y tecnologías audiovisuales en actos y eventos propios de la comunidad universitaria, así como al público en general en apego a procedimientos y sistemas establecidos, con el propósito de satisfacer los requerimientos de los usuarios.

III.- Funciones y actividades

Programar, entregar y recepcionar las tarjetas de acceso a los usuarios de las aulas a cargo.
Atender los requerimientos de los usuarios con respecto al funcionamiento de software y equipo audiovisual, en las aulas y salas a cargo.
Dar soporte a los usuarios en el uso y manejo de equipo audiovisual, grabaciones de videos y sonorización de eventos.
Atender con amabilidad y cortesía a los usuarios en el ámbito de su competencia.
Mantener en orden y limpieza el área de trabajo, equipos y herramientas asignadas para la realización de las actividades propias del puesto, reportando cualquier anomalía.
Verificar que el equipo e instalaciones se encuentre en condiciones óptimas de seguridad y funcionamiento
Apoyar en el control del inventario de herramientas, materiales y equipos para mantener el stock de reserva establecido para la operación de los servicios.
Apoyar en la inducción al puesto al personal de nuevo ingreso.
Resguardar los materiales y equipos a cargo.
Apoyar en el mantenimiento cotidiano al equipo audiovisual a cargo.
Reportar al jefe inmediato las irregularidades que se presenten en los equipos e instalaciones del área a cargo.
Valorar los equipos con fallas, antes de reportarlos al área de mantenimiento.
Capturar y respaldar información relacionada con el apartado de aulas, préstamos y solicitudes de servicio de soporte técnico audiovisual por los usuarios.
Proponer acciones de mejora a los métodos, procedimientos de trabajo y formatos.
Cumplir las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidas por la institución.
Asistir a las reuniones de trabajo programadas por su jefe inmediato.
Asistir a los eventos programados por la Comisión Mixta de Capacitación para el desarrollo de las competencias propias del puesto.
Realizar las actividades asignadas por el jefe inmediato inherentes a la naturaleza del puesto y/o del área.

IV.- Autoridades

Vigilar el cumplimiento del reglamento establecido así como controlar los accesos a usuarios para las áreas audiovisuales.
Reproducir material para video grabación, digitalizando, editando y titulando los mismos en el formato correspondiente.
Capturar solicitud de mantenimiento del equipo en mal estado anexando la descripción de la falla por parte del maestro y/o técnico.

